



En virtud de las facultades delegadas al Gerente de la Sociedad, D. MIGUEL ORTIZ ZARAGOZA, con D.N.I. nº 21.446.915-J, en sesión del Consejo de Administración de fecha 14 de septiembre de 2022,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la contratación mediante contrato laboral Indefinido de Dña. MARÍA AMPARO GIMÉNEZ GARCÍA, propuesta en el Informe de Selección de fecha 19 de julio de 2023, cuya copia se adjunta a la presente Resolución, para cubrir puesto administrativo a adscribir al departamento de Administración de PROAGUAS COSTABLANCA, S.A., conforme a las Condiciones Particulares que sirvieron de base para su selección y que fueron publicadas en BOP nº 119 de 21/06/2023.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la web de la “Empresa Provincial de Aguas Costa Blanca, Proaguas Costablanca, S.A.”.

En la fecha de la firma electrónica
EL GERENTE
Miguel Ortiz Zaragoza



**INFORME DE SELECCIÓN DE PUESTO ADMINISTRATIVO A
 ADSCRIBIR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE
 PROAGUAS COSTABLANCA, S.A.**

Con fecha 21 de junio de 2023 fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (B.O.P. N° 119) las Condiciones Particulares para la selección de puesto que han de regir la citada convocatoria.

Según lo indicado en la condición quinta “las solicitudes deberán presentarse en un plazo de diez (10) días naturales a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante (B.O.P.)”.

Finalizado el plazo, las solicitudes recibidas fueron:

- 1.- ANTONIO AURELIO DAMIN GOMEZ
- 2.- MARIA LOURDES TORREGROSA BARRIOS
- 3.- JOSEP MANEL MAS ASENCIO
- 4.- MARIA JOSE GARCIA MIRA
- 5.- MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
- 6.- SELAH FORNES ROVIRA
- 7.- MARIA AMPARO GIMENEZ GARCIA
- 8.- NURIA GONZALVEZ FERRANDO
- 9.- VIRGINIA SAVAL MARHUENDA
- 10.- IRENE MENDEZ NAVARRO
- 11.- SOFIA PALOMARES GOMEZ
- 12.- AURORA AMPARO SERRANO RAMOS

Una vez revisada la documentación presentada se constata que dos de los aspirantes no cumplen las condiciones exigidas en el proceso de selección, en concreto:

Nº SOLICITUD Y ASPIRANTE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2.- MARIA LOURDES TORREGROSA BARRIOS	NO CUMPLE REQUISITO EXPERIENCIA
11.- SOFIA PALOMARES GOMEZ	NO CUMPLE REQUISITO EXPERIENCIA





En consecuencia, no habiéndose presentado reclamación alguna, la lista definitiva de admitidos fue la siguiente:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- 1.- ANTONIO AURELIO DAMIN GOMEZ
- 2.- JOSEP MANEL MAS ASECIO
- 3.- MARIA JOSE GARCIA MIRA
- 4.- MANUEL RODRIGUEZ GONZALEZ
- 5.- SELAH FORNES ROVIRA
- 6.- MARIA AMPARO GIMENEZ GARCIA
- 7.- NURIA GONZALVEZ FERRANDO
- 8.- VIRGINIA SAVAL MARHUENDA
- 9.- IRENE MENDEZ NAVARRO
- 10.- AURORA AMPARO SERRANO RAMOS

Posteriormente, con fecha 11 de julio de 2023 se reunieron los miembros del Órgano de Selección designados (Acta Nº 1), en concreto, el Director del Departamento de Administración y el Director Técnico de la Empresa, y se procedió al examen de cada una de las solicitudes admitidas y a valorar los criterios evaluables establecidos en las "Condiciones particulares para la selección del puesto", en concreto:

- Para la valoración de los candidatos se ha atendido a los principios de mérito y capacidad y a los criterios de idoneidad y adecuación del perfil profesional, en relación con las funciones a desempeñar.
- Sólo se han considerado los méritos acreditados.
- Experiencia profesional: sólo se han considerado los trabajos realizados en puesto de trabajo de similares características al ofertado, valorándose una experiencia superior a la indicada.
- Especialmente, y por el siguiente orden, se ha valorado la experiencia acreditada en trabajos administrativos:
 - En el Sector Público.
 - En empresas relacionadas con el ciclo integral del agua.
- Formación, se han tenido en cuenta los cursos relacionados con:
 - Software de administración electrónica "Gestiona".
 - Prevención de riesgos laborales.
- Adicionalmente, se ha valorado:
 - Inglés y valenciano, a nivel de conversación.
 - Aplicaciones informáticas, manejo a nivel de usuario.





Tras el análisis de los candidatos se concluyó que tres aspirantes acreditaban una mejor valoración, a la vista de los criterios evaluables expuestos, como son la formación complementaria acreditada en Gestiona y prevención de riesgos laborales, así como la experiencia en el desarrollo de tareas administrativas dentro del sector público y en empresas dedicadas al ciclo integral del agua. En concreto:

- MARIA AMPARO GIMENEZ GARCIA.
- NURIA GONZALVEZ FERRANDO.
- AURORA AMPARO SERRANO RAMOS

Seguidamente, y de conformidad con la posibilidad contemplada en las citadas Condiciones, el Órgano de Selección acordó convocar a una entrevista personal a los tres aspirantes mejor valorados, al objeto de comprobar y complementar los méritos alegados así como la idoneidad para el puesto.

En concreto, se les citó el 11 de julio mediante correo electrónico, confirmando su asistencia:

- MARIA AMPARO GIMENEZ GARCIA: 14 de julio, a las 11,00 horas.
- NURIA GONZALVEZ FERRANDO: 14 de julio, a las 11,30 horas.
- AURORA AMPARO SERRANO RAMOS: 14 de julio, a las 12,00 horas.

Finalmente, y tras haber realizado las citadas entrevistas personales, se reúne, de nuevo, el citado Órgano de Selección (Acta Nº 2) con fecha 19 de julio de 2023, concluyendo que, de los 3 aspirantes entrevistados, MARIA AMPARO GIMENEZ GARCIA obtiene la mejor valoración, tras analizar de forma global los criterios evaluables contenidos en las Condiciones Particulares aprobadas para la selección del puesto, como son la formación complementaria acreditada en el software de administración electrónica Gestiona, prevención de riesgos laborales y su aplicación práctica, conocimientos a nivel de conversación en inglés y valenciano, manejo de las principales aplicaciones informáticas a nivel de usuario y, finalmente, la experiencia en el sector público y en el ciclo integral del agua, a diferencia de las otras dos aspirantes que, si bien acreditan experiencia en el sector público (no titulación en Gestiona), ninguna de ellas acredita, igualmente, experiencia en el sector del agua ni en el desarrollo de tareas propias de la prevención de riesgos laborales.

En Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Fco. Javier Orts Pascual
DIRECTOR DEP. ADMINISTRACIÓN

Fdo.: Juan Luis Martínez Muro
DIRECTOR TÉCNICO

